



INFORME EJECUTIVO

LUGAR: Secretaría de Salud de Mitú **FECHA:** 11 de septiembre de 2025

NOMBRE: Lorena Rivera Valencia **CARGO:** Profesional de Apoyo

PROCESO: Vigilancia en Salud Pública

ASUNTO:

Identificación de casos probables o sospechosos de enfermedades prevenibles para reducir la morbilidad y mortalidad de dichos eventos.

OBJETIVO:

Reducir la vulnerabilidad de la población del municipio de Mitú ante las dificultades de identificación oportuna de eventos en salud pública por las condiciones demográficas del territorio.

DESARROLLO:

La Vigilancia en Salud Pública con base Comunitaria (VSPC) es una estrategia, enmarcada en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), orientada a la identificación, análisis y divulgación de conocimiento asociado a eventos, factores de riesgo y determinantes que pueden afectar la salud y calidad de vida de las personas, a partir de información recaudada, notificada o construida por la propia población organizada como comunidad. Igualmente, sirve de puente con la institucionalidad a través de la discusión, análisis y construcción de alternativas de solución, en un ejercicio de Participación Social y Ciudadana en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Sistema General de Seguridad Social Integral y el Sistema de Protección Social.

Como estrategia, tiene un punto de partida general que es el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para la identificación de problemas relevantes para la salud y la calidad de vida de acuerdo a cada contexto, lo cual involucra actividades como la definición de los eventos a vigilar, la recolección de datos en la vida cotidiana, la sistematización de estos de forma homogénea para que estén disponibles como información ordenada para uso local y para su integración con el SIVIGILA.

La consolidación de estas capacidades, favorece la progresión hacia el análisis por parte de la comunidad de dichas situaciones, lo cual constituye el aporte de la Vigilancia en Salud Pública a la organización y empoderamiento local de las comunidades, que va de la mano con otras estrategias comunitarias enmarcadas en las diferentes dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública.



Desde el punto de vista institucional, la estrategia es generadora de información continua y sistemática para la realización de análisis epidemiológicos del municipio de Mitú, permitiendo generar respuestas rápidas, oportunas y adecuadas a la población, así como aportar a la construcción del análisis de situación de salud (ASIS) y dentro de él priorizar necesidades, favoreciendo la implementación de medidas de promoción de la salud, intra y extra sectoriales, y de prevención, atención y recuperación de la enfermedad.

El desarrollo de la VSPC debe ser armónico con el SIVIGILA, ya que gran parte de los problemas identificados por las comunidades, suelen tener un correlato con los eventos de vigilancia establecidos normativamente. Dicho correlato puede no ser directo debido a la perspectiva de salud que maneja la población, que involucra otros ámbitos de la vida cotidiana, lo que obliga avanzar a la intersectorialidad

El área de vigilancia en salud pública, mediante la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad pretende identificar personas sintomáticas, criterios de riesgo de contagio, control del virus, conocimiento de la población en riesgo y, además, permite realizar el análisis de la relación de estos factores con el aumento del riesgo de afectar la salud; mediante la propuesta de gestores en salud, búsquedas activas comunitarias y trabajo intersectorial y en red.

Durante la vigencia del presente año las líneas de acción empleadas por la secretaría de salud se visualizan de la siguiente manera:

GESTORES EN SALUD:

Son actores clave en cada una de las comunidades y zonas rurales dispersas del municipio que trabajan en conjunto trabajando de manera articulada con el referente de vigilancia en salud pública, emitiendo un reporte de manera diaria, semanal y mensual, de acuerdo a las necesidades por diferentes canales de comunicación (grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, remisión con entidades de primera infancia que intervienen con sus programas y presencia del ejército nacional en zonas para comunicación por radiofonía).

Su labor incluye:

Apoyo a la gestión de la salud pública: ayudan a detectar brotes y eventos de interés en salud pública.

Desarrollo y seguimiento de intervenciones individuales y colectivas: promueven la salud y el bienestar de las personas y sus familias, mediante los diferentes entrenamientos y talleres que se direccionan.



Seguimiento de resultados en salud: monitorean y evalúan los resultados de las intervenciones de salud en la comunidad, de acuerdo a las atenciones recibidas y oportunidad en las mismas.

Participación activa: promueven el acceso equitativo y la participación activa de la comunidad en la construcción de la salud colectiva.

Estos gestores son fundamentales para fortalecer la vigilancia en salud pública y mejorar la calidad de vida de las comunidades. Su formación y capacitación son esenciales para que puedan desempeñar sus funciones de manera efectiva y contribuir a la salud pública.

Actualmente, el municipio cuenta con doce (12) gestores en salud, distribuidos en las zonas rurales y zonas rurales dispersas, a saber: Comunidades de Ceima Cachivera, Pueblo Nuevo, Murutinga, Timbó, Santa Cruz, Tayazú, Macaquiño, 13 de junio, Puerto Vaupés, Puerto Pupuña, Piracuara; lo cual representa un avance significativo en la vinculación activa de líderes tradicionales indígenas, en la garantía del acceso a la salud, así como, el entendimiento y reconocimiento de los saberes ancestrales dentro de ellos procesos de capacitación comunitaria, buscando de ésta manera ampliar la capacidad de respuesta del municipio de Mitú, para una detección oportuna de eventos de interés en salud pública y la canalización de los mismos.

BUSQUEDAS ACTIVASCOMUNITARIAS:

El equipo de la Secretaría de Salud, con sus diferentes referentes se desplazan a las comunidades, a realizar búsquedas activas Comunitarias, con la indagación o rastreo intencionado de casos sospechosos o probables de enfermedades prevenibles, como son: dengue, malaria, tuberculosis, tosferina, fiebre amarilla, desnutrición infección respiratoria aguda; las cuales se pueden evitar, manteniendo unas condiciones higiénicas sanitarias óptimas, contenciones de agua libres de larvas, lavándolas cada tres o cuatro días, llantas libres de agua, botellas boca abajo, acumulación de desechos aprovechables, búsqueda de atención primaria en salud, entre otras.

Aunado a ello, se busca realizar la mitigación de brotes mediante la vacunación de la población susceptible por iniciar, continuar y terminar el esquema. Se desarrolla de manera simultánea a la BAC la cual busca identificar casos sospechosos o probables de los eventos de interés en salud pública en las comunidades durante el monitoreo a las zonas visitadas, de acuerdo a las necesidades requeridas.



A su vez, se realiza una contención de eventos notificados mediante bloqueos a:

- Identificar el lugar de residencia del caso sospechoso o probable
- Georreferenciar del lugar de residencia y ubicar espacialmente en un mapa, las áreas a intervenir durante la acción de bloqueo.
- Ubicar la cuadra o sector donde se ubica el caso y 8 manzanas aledañas (incluyendo la manzana donde se ubica el caso, es decir 9 manzanas en total).
- Verificar el carné de vacunas de todos los menores de 6 años de la vivienda del caso índice y las 8 manzanas alrededor, identificando cobertura vacunal y susceptibles sin vacuna, que requieran completar esquemas

En la siguiente gráfica se muestra la notificación por evento y cómo se han priorizados las búsquedas activas comunitarias, de acuerdo a la incidencia y movilización de estadísticas

Evento por Semana Epidemiológica

Eventos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Total
875 - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	5	6	4	4	8	4	9	11	10	15	15	9	4	7	11	6	6	7	7	9	17	8	3	6	11	6	9	7	224
850 - VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA											1								1										2
831 - VARICELA INDIVIDUAL							1					1	1							2	2								7
813 - TUBERCULOSIS	1					1		2			1	1		1				1		1	1		1						11
750 - SÍFILIS GESTACIONAL	1							1																					2
591 - VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTES EN MENORES DE CINCO AÑOS POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA Y/O DESNUTRICIÓN											1		1								1								4
560 - MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA									1													1			1				4
549 - MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	1		2	2		1				1	3	1	1	1	1	1	3		3	2		1	5	1	3	1	3	1	38
535 - MENINGITIS BACTERIANA Y ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA									1																				1
465 - MALARIA VIVAX	90	168	135	104	115	144	108	113	104	119	103	86	103	100	106	92	79	111	75	86	65	95	112	88	77	86	56	27	2147
465 - MALARIA FALCIPARUM	6	10	6	3	4	1	2	10	2	4	3	8	5	3	1	2				2	5	2	8	3	1	2	2		95
465 - MALARIA ASOCIADA (FORMAS MIXTAS)			1	2	1		1		3			2	4		1				1		1	1	1	1	1	1	1		21
365 - INTOXICACIONES																			1	1		1							5
356 - INTENTO DE SUICIDIO	2		2	3	3	6	2	3	3		2	2	1	1	2	3			2	4	2	5			1	6	6	4	66
348 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA																		1										1	2
330 - HEPATITIS A									1		1	1		2	1			1	2			1							11
300 - AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	5	3	5	5	2	3	7	3	3	5	1	7	7	3	3	7	7	1	3	6	3	5	7	7	10	4	5	3	130
220 - DENGUE GRAVE					1																								1
210 - DENGUE	1	2			2	2	3	2	1		1	2		1	1	4	3	6	13	13	12	16	5	11	12	10	11	5	139
113 - DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	1	1		2	1		2	1	1	1	2		1							2							1	2	18
100 - ACCIDENTE OFIDICO	1		2	2		2	1	3		2	2	1				2		1			1	1		1	2	1	3	2	30
Total	114	191	158	127	135	165	136	148	130	147	136	121	128	119	129	118	102	130	114	127	106	129	142	122	126	117	95	46	3558

Tomado de: Reporte de vigilancia rutinaria. Portal siviigila 2025, periodo VII



TRABAJO INTERSECTORIAL Y EN RED:

Es fundamental reconocer la importancia del trabajo en red y la colaboración entre diferentes sectores. Las redes intersectoriales son la coordinación de distintos sectores con un objetivo común, distribuyendo liderazgo, recursos y poder a través de una planificación conjunta. Estas redes funcionan en varios niveles, desde lo informativo hasta la integración completa. Las redes intersectoriales se definen como la “intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con salud, el bienestar y la calidad de vida” (Flacso, 2015). La coordinación intersectorial se manifiesta en acciones dirigidas a involucrar gradualmente a diferentes actores en el proceso de toma de decisiones, apuntando a la solución efectiva de problemas. Para ello, es esencial generar espacios adecuados para compartir liderazgos, recursos, estrategias y realizar una planificación conjunta (Minsal, 2014).

De acuerdo a ello, el trabajo intersectorial ha posibilitado una ampliación en la cobertura de detección, comunicación, divulgación y capacidad de respuesta en los eventos de interés en salud pública, mediante la coordinación de acciones con secretaría de salud departamental, ICA, Policía Nacional, Ejército Nacional, ICBF y asociaciones indígenas del territorio.

CONCLUSIONES:

Los comportamientos inusuales permiten determinar el estado de un evento de interés en salud pública en las entidades territoriales, para esto, se utilizan varias metodologías estadísticas las cuales generan una detección de forma precoz de los riesgos para la salud pública en la comunidad, complementar los sistemas de alerta temprana, ampliándolos a la comunidad; y la vinculación de la detección precoz a la actuación temprana en la comunidad. El resultado final de estos procesos, es la construcción de una ciudadanía en salud que ejerza el control social de la institucionalidad, y una institucionalidad que trabaje de forma armónica sectorial e intersectorialmente, favoreciendo la corresponsabilidad entre ciudadanía y Estado en la generación de respuestas a los problemas identificados.

Proyecto	Lorena Rivera -Profesional de vigilancia en salud pública/SSMM	
Revisó y aprobó	Leyda Amparo Lugo Diaz- secretaria de salud municipal.	